

Criterios de Evaluación y sus correspondientes Estándares de Aprendizaje evaluables. Integración de las Competencias Clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de Aprendizaje Evaluables y cada una de las Competencias.

Educación Plástica y Visual de 4º de ESO

Como se mencionó en el apartado **2.2** de esta programación, los contenidos del Bloque 2 (Dibujo técnico aplicado a proyectos) se impartirán en el primer trimestre, por lo tanto los estándares de evaluación relacionados con dichos contenidos serán los primeros en ser evaluados.

P: Ponderación de los estándares de aprendizaje evaluables.

B: Básico, **I:** Intermedio, **A:** Avanzado. Como veremos en el apartado dedicado a la calificación los estándares Básicos tendrán una ponderación del 55%, los Intermedios del 35% y los Avanzados del 10%.

CC: Competencias clave. Como se menciona en el apartado **2.3** de esta programación, las competencias clave que marca la legislación son:

CL – Comunicación Lingüística

CM – Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología

CD – Competencia Digital

AA – Aprender a Aprender

CS – Competencias Sociales y Cívicas

EE – Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

EC – Conciencia y Expresiones Culturales

IE: Instrumentos de Evaluación: Son las distintas actividades que el alumno realizará en clase y en las que basaremos la evaluación y posterior calificación de los estándares de aprendizaje.

Algunos estándares se evaluarán mediante observación directa (**OD**). En el apartado **2.5** de esta programación se detallan las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4º ESO		P	CC	IE	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS									
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
Bloque 1. Expresión plástica														
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando diferentes técnicas y los elementos del lenguaje plástico y visual.	B	CL, AA, EC	TP	X	X	X							
	1.2. Cambia el significado de una imagen por medio del color.	B	EC	TP	X	X	X							

	1.3. Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas.	B	EC	TP	X	X	X								
	1.4. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	I	CL, AA, CS, EC	OD	X	X	X								
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Conoce y experimenta con diferentes técnicas y soportes en un proyecto creativo mostrando interés en todo el proceso.	B	AA, EE, EC	TP	X	X	X								
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados.	3.1. Conoce, elige y aporta los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.	B	AA, EC	TP	X	X	X								
	3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos.	B	AA, EC	TP	X	X	X								
4. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.	B	CS, EC	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.2. Trabaja de forma cooperativa, valorando y respetando el trabajo en equipo.	A	CS, EE, EC	OD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.3. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	B	AA, CS, EE, EC	TP	X	X	X								
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos artísticos valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	B	CL, EC	TP	X	X	X								
Bloque 2. Dibujo Técnico aplicado a proyectos.		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	
6. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones	6.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	B	CM, EC	TP				X	X	X					

donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	6.2. Resuelve problemas sencillos de cuadriláteros y polígonos regulares utilizando con precisión y limpieza los materiales de Dibujo Técnico.	B	CM, EC	TP				X	X	X				
	6.3. Resuelve con precisión problemas básicos de tangencias y enlaces.	B	CM, EC	TP				X	X	X				
	6.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños.	I	CM, EC	TP				X	X	X				
7. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	7.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	B	CM, EC	TP				X	X	X				
	7.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.	I	CM, EC	TP				X	X	X				
	7.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.	I	CM, EC	TP				X	X	X				
	7.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado con precisión y exactitud.	A	CM, EC	TP				X	X	X				
	7.5. Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	B	AA, CS, EC	OD				X	X	X				
8. Conoce y diferencia programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	8.1. Conoce la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	B	CM, CD, EC	TP				X	X	X				
Bloque 3. Fundamentos del diseño		P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10
9. Interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales apreciando el proceso de creación artística.	9.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.	B	CL, EC	TP							X	X		
	9.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.	B	CL, EC	TP							X	X		
10. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	10.1. Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o r ama del Diseño.	B	CL, EC	TP							X	X		
11. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje	11.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	B	EC	TP							X	X		

elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Instrumentos de Evaluación		
Denominación	Abreviatura en las tablas de evaluación	Descripción
Observación directa	OD	Seguimiento en clase de algunas características del comportamiento del alumno relevantes para la consecución de algunos de los estándares de evaluación (aporta el material necesario, mantiene limpio el espacio de trabajo, etc...)
Trabajos Prácticos en el aula	TP	Trabajos, propuestos por el profesor, adecuados para la consecución de algunos estándares de evaluación. Pueden requerir trabajo fuera del aula en horario lectivo y no lectivo.
Láminas	L (1, 2, ...)	Láminas incluidas en los libros y cuadernillos de prácticas utilizados en cada asignatura. La lista de los mismos se encuentra en el apartado correspondiente a los materiales curriculares y recursos didácticos de esta programación.
Pruebas Escritas	PE	Pruebas en las que se medirá el grado de consecución de algunos de los estándares de evaluación. Se realizarán durante el horario de clase.
Pruebas Orales	PO	Con ellas se podrá completar el seguimiento del grado de consecución de cada uno de los estándares de evaluación. Su utilización será imprescindible en los cursos incluidos en las secciones bilingües.

Educación Plástica Visual y Audiovisual 4º E.S.O.			
Unidades Didácticas			
Bloque de Contenidos	Trimestre	Nombre de la Unidad	Número
Bloque 1: Expresión Plástica	2	Elementos visuales: Punto, Línea. Texturas.	U1
Bloque 1: Expresión Plástica	2	Técnicas de Creación Artística	U2
Bloque 1: Expresión Plástica	3	Análisis de obras de la Historia del Arte. Proceso Creativo.	U3
Bloque 2: Dibujo Técnico aplicado a proyectos	1	Geometría Plana: Trazados fundamentales, polígonos, diseños modulares.	U4
Bloque 2: Dibujo Técnico aplicado a proyectos	1	Tangencias y Enlaces.	U5
Bloque 2: Dibujo Técnico aplicado a proyectos	1	Sistemas de Representación.	U6
Bloque 3: Fundamentos	1	El Diseño. Ramas del diseño.	U7

del Diseño			
Bloque 3: Fundamentos del Diseño	2	Diseño gráfico y publicitario.	U8
Bloque 4: Lenguaje Audiovisual y Multimedia	3	Fotografía. Cine. Cómic. Video-Arte.	U9
Bloque 4: Lenguaje Audiovisual y Multimedia	3	Fases de creación de un proyecto Audiovisual.	U10

Calificación.

De acuerdo con el **Artículo 8** de la **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, “**los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica**, sin emplear decimales, en una **escala de 1 a 10**, que irá acompañada de los siguientes términos:

Insuficiente (**IN**), Suficiente (**SU**), Bien (**BI**), Notable (**NT**), Sobresaliente (**SB**), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.”

Con el objetivo de realizar dicha calificación numérica de los resultados de la evaluación se tendrán en consideración cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables, como se menciona en el artículo 20 del **Decreto 40/2015 de 15/06/2015**, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: “*Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de este decreto*”.

En este mismo decreto se determina que **la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada**. De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación.

Sabemos bien que no todos los aprendizajes (en este caso estándares), tienen la misma relevancia dentro de cada materia, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen los distintos aprendizajes en la programación y en las actividades que se desarrollan en las aulas. Por ello, lo más coherente es atribuir a

diferentes estándares, distinto valor (ponderación), a la hora de obtener una calificación de la materia, tanto en las evaluaciones parciales como en la final.

Para ordenar los diferentes estándares de aprendizaje, hemos optado por utilizar una clasificación de los mismos en tres grupos de diferente relevancia, lo que nos ayudará a desarrollar el proceso de evaluación a la vez que, una vez comunicados al alumnado, garantizar el derecho a una evaluación objetiva de sus aprendizajes.

La selección de **aprendizajes básicos**, son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos estándares de aprendizaje básicos de cada asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **avanzados**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en cada asignatura. El resto de estándares se considerarán **intermedios** entre los dos grupos anteriores.

Los estándares de aprendizaje evaluables por tanto, se clasificarán según la siguiente estructura:

- **B** - Estándares de aprendizaje considerados básicos para la promoción del alumnado. Contribuyen con un **55%** a la nota final.
- **A** - Estándares de aprendizaje considerados avanzados. Contribuyen con un **10%** a la nota final.
- **I** - Resto de estándares de aprendizaje: intermedios. Contribuyen con un **35%** a la nota final.

Para superar la asignatura será condición imprescindible superar los estándares de aprendizaje considerados básicos (que su nota media en dichos estándares sea superior a 5 sobre 10), aunque **si la nota media del curso, contando estándares básicos, intermedios y avanzados, es superior a 5, también se considerará que el alumno ha superado la asignatura**. En cualquier caso, **si los estándares básicos son superados, el alumno contará con una evaluación positiva, pues ha alcanzado la suficiencia en la materia**. En el apartado dedicado a los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje de esta programación se detallan dichos estándares.

El proceso completo para obtener la calificación numérica del 1 al 10 a la que se hace referencia en la legislación es el siguiente:

- 1. Instrumentos de Evaluación:** Durante el curso el alumno realiza distintas actividades (láminas, trabajos prácticos en el aula, pruebas escritas, pruebas orales). Esas actividades, más la observación directa algunos aspectos relevantes para la consecución de algunos de los estándares de aprendizaje evaluables (aporta el material necesario, mantiene limpio el espacio de trabajo, etc...) servirán para comprobar el grado de superación de los Estándares de Aprendizaje Evaluables.
- 2. Ponderación de los Estándares:** Una vez obtenidas las calificaciones de cada estándar gracias a los instrumentos de evaluación, se procederá a ponderar cada uno de ellos según su nivel: **los estándares básicos supondrán un 55% de la nota, los intermedios un 35% y los avanzados un 10%.**

3. Nota Final: La nota final será la suma de la nota ponderada de cada grupo de estándares.

4. Notas de las evaluaciones: La nota de cada evaluación se conseguirá realizando el proceso mencionado anteriormente con los estándares de aprendizaje que se han tratado en la evaluación en cuestión.

Las **competencias clave** no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares se han asociado a una o varias competencias clave, como puede verse en las tablas del apartado correspondiente de esta programación, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas, que se expresará en los términos de:

0-1 Debe Mejorar / En Proceso	2 Aceptable	3-4 Bueno	5 Muy bueno
--	------------------------------	----------------------------	------------------------------

Criterios de Recuperación.

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final, en el caso de que ésta sea calificada negativamente (nota inferior a 5), se informará al alumno y a sus familias, al menos, de aquellos estándares básicos no superados, junto con unas orientaciones para su recuperación. Este informe será fundamental para que el alumno pueda preparar de forma adecuada tanto las pruebas de recuperación, como la prueba extraordinaria de septiembre.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba para la mejora de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. **El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada.** La prueba escrita contendrá actividades para evaluar todos los estándares básicos trabajados en la evaluación que sean susceptibles de ser evaluados mediante una prueba escrita, y el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados (o bien a aquellos estándares básicos que aun habiendo sido superados, el alumno desee mejorar su calificación).